

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente 5-SG-206 y 5-M-205-11.20/65.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 26 de mayo de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-206 y 5-M-205-11.20/65.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Segovia.—Acondicionamiento del puerto de Navacerrada. Carreteras N-601, de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 59,744 al 61,037, y C-604, de Lozoyuela al puerto de Navacerrada, puntos kilométricos 47,176 al 47,703.

A don Ramón Martínez de Aragón y Arrieta en la cantidad de 18.565.440,65 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.993.681,41 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,974800000.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-209-11.24/65, Toledo.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 26 de mayo y 7 de los corrientes para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-209-11.24/65, Toledo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Mejora del firme. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 74,800 al 79,120 y del 106 al 123. Tramo La Guardia-Madrirdejos».

A «Incas Española, S. A.», en la cantidad de 19.676.047,25 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.984.410,31 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,895000001.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-213-11.35/65, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 26 del pasado mes de mayo para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-213-11.35/65, Guipúzcoa.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guipúzcoa.—«Mejora de firme. Carretera N-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 18,5 al 26,3 y 28 al 38,8. Tramo Zumaya-Deva».

A «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 86.050.503,21 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 93.391.038,86 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,921400000.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente 5-O-205-11.28/65.

Visto el resultado del concurso celebrado el 26 de mayo de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-205-11.28/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Oviedo.—Ensanche y mejora del firme. Carretera C-637, de Riaño a Colunga por Cangas de Onís. Puntos kilométricos 0 al 21,600. Arriendas-Colunga.

A «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de 35.715.260,99 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 36.112.488,47 un coeficiente de adjudicación de 0,989000273.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se reservan los caudales del río Alagón, con destino al abastecimiento de los poblados de la margen derecha de la zona regable del embalse de Gabriel y Galán.

Esta Dirección General ha resuelto:

A) Reservar a favor de la Confederación Hidrográfica del Tajo un caudal continuo de 16,92 litros por segundo, equivalente a un caudal de 25,39 litros por segundo durante dieciséis horas de cada día, de aguas del río Alagón, captadas en término municipal de Montehermoso (Cáceres), con destino al abastecimiento de los poblados de la margen derecha, zona regable del embalse de Gabriel y Galán, de cuyo caudal corresponde el 22,6 por 100 a Alagón del Caudillo, el 31,2 por 100 a El Batán, el 15,4 por 100 a Puebla de Argeme, el 15,4 por 100 a Valrio y el 15,4 por 100 a Morcillo.

B) Otorgar en su día a los beneficiarios del aprovechamiento la correspondiente concesión.

C) Dar traslado de esta resolución a la Sección de Ingeniería Sanitaria y Fluvial de la Jefatura de Construcción de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se declara la caducidad del aprovechamiento de aguas del río Henares, del que es concesionaria doña Carmen Alvira y Gil de Ramales.

Visto el expediente de caducidad de la concesión otorgada a doña Carmen Alvira y Gil de Ramales de un aprovechamiento de aguas del río Henares, en término municipal de Guadalajara.

Esta Dirección General ha resuelto declarar la caducidad de la concesión de que se trata y que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1959.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Director general, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Nueva ampliación de la acequia general de la Huerta Mayor de la Villa de Alcora (Castellón de la Plana)» a don José Nicanor Sánchez Blanco

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Nueva ampliación de la acequia general de la Huerta Mayor de la Villa de Alcora (Castellón de la Plana)» a don José Nicanor Sánchez Blanco en la cantidad de 720.671,67 pesetas, que representa el coeficiente 0,95 respecto al presupuesto de contrata de 758.601,75 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Emilio Jordá Rodes y demás copropietarios de la finca denominada «Punta Calera», para ejecutar obras en la playa de Punta Calera, San Javier (Murcia).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Emilio Jordá Rodes y a los demás copropietarios de la finca denominada «Punta Calera» la ejecución de las obras de regularización, defensa y urbanización del tramo de costa de la playa de Punta Calera, del término municipal de San Javier (Murcia), con arreglo a las condiciones que se especifican en la expresada Orden.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.